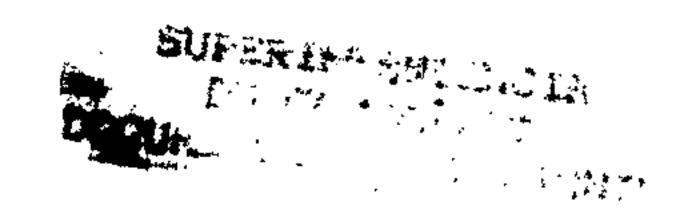
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR C. LTDA.

Guayaquil, 2 de marzo de 1988



21.015-71

Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS Ciudad

Señor Intendente:

De conformidad con lo prescrito en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmplenos hacerle conocer a usted la cesión de participaciones sociales que se han efectuado en esta compañía, de conformidad al cuadro siguiente:

CEDENTE

Víctor Maspons y Bigas Baytio S.A.

CANTIDAD DE PARTICIPACIONES VALOR DE CADA PART. TOTAL

134 S/. 1.000,00 S/. 134.000,00

La cesión de participaciones se efectuó por escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Abogado Piero Aycart Vincenzini el 23 de febrero de 1988, tomándose nota de dicha cesión de participaciones en el Registro Mercantil el 25 de los mismos mes y año.

Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.

Atentamente,

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMOS WANDERJAHR DEL ECUADOR C.LTDA.

(WANDERJAHR)

María Teresa Andrade de Jaime

GERENTE

OHM"